

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 22 de Mayo de 1897.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del mismo y en la isla, 32.  
Dirigirse toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## SAGASTA Y EL GOBIERNO

La minoría liberal tiene el propósito, según explícitas declaraciones hechas por su Jefe, de romper con el Gobierno toda clase de relaciones, y, sin miramiento alguno, hacerle una viva campaña de oposición.

No hay para qué decir que, de esos infructuosos debates políticos, que tanto gusto suelen dar á las oposiciones, no resultará nada provechoso para el país; pues suponer que al Gobierno puede importar esas campañas parlamentarias, es demasiado inocente para que nos detengamos en demostrar su sinrazón. Pueden pues, los liberales, ayudados por carlistas y republicanos, discutir en las Cortes todos los actos del Gobierno; pero antes de estremar la oposición, mediten bien el poco edificante espectáculo que dan al país; dejémosles que sigan amenazando al Gobierno y detengámonos un poco á examinar las arrogancias que el Sr. Sagasta se permitió contra el Jefe del Gobierno, en la reunión que aquél tuvo con los prohombres de su partido.

Funda D. Práxedes esa decisión de romper las hostilidades contra el Gobierno, en los repetidos fracasos de éste; en la poca garantía que, para resolver los presentes conflictos, ofrece al país el partido conservador, y en otra serie de vulgaridades que no merecen siquiera repetirse.

Se necesita toda la frescura política del Sr. Sagasta y toda la despreocupación del partido liberal, para permitirse censurar al partido conservador en los actuales momentos. ¿En qué ha fracasado el Gobierno? ¿Será en los asuntos de las guerras que los liberales, con sus imprevisiones, no supieron dominar á tiempo? ¿Acaso en la acción diplomática que Cánovas y Tetuan han dirigido con habilidad admirable y patriótica prudencia?

Los liberales abandonaron el poder en los momentos que el país atravesaba una laboriosa crisis que lo ponía en excepcional situación. El patriotismo, y nada más que el patriotismo, fué lo que hizo á Cánovas encargarse del poder; en él ha sabido ir solucionando los conflictos que dejaron los fusionistas, de la manera más beneficiosa para la patria; y de no haber estado Cánovas al frente del Gobierno, otra sería hoy la suerte de España.

La insurrección separatista está casi dominada, según las últimas declaraciones del general Weyler; también en Filipinas se ha quebrantado muchísimo la rebelión, y sólo la prudencia del Gobierno ha evitado un conflicto con la gran República norteamericana. Si todo esto y mucho más que es obvio repetir, lo ha hecho el Gobierno con éxito y sin llevarnos á humillaciones, ¿por qué Sagasta, dejándose llevar de su apasionamiento político, censura lo que la Nación encuentra digno de los mayores elogios?

Si alguien carece, á nuestro entender, de autoridad para negar méritos al Gobierno es el partido liberal y su Jefe el Sr. Sagasta; la razón es muy sencilla y seguramente no escapará al buen juicio de nuestros lectores. El anterior Gobierno, fusionista provocó con las reformas del funesto Maura, la insurrección de Cuba y alentó á los tagalos de Filipinas para que probaran suerte en una insensata rebelión; permitió á los yankees dudar de nuestra nobleza, sin procurar poner coto á sus provocativas amenazas, y cometió otros desaciertos que sería prolijo enumerar.

Ahora bien, Cánovas ha hecho todo lo contrario; ha conseguido quebrantar la insurrección; los Estados Unidos nos reiteran su amistad y han abandonado ya á los rebeldes cubanos; en el extranjero se nos admira y respeta; en una

palabra, de los fracasos de los liberales, ha hecho éxitos para su partido. En esta situación las cosas ¿puede Sagasta sin exponerse á las censuras del país, combatir al Gobierno y darle por fracasado?

Si el Jefe de las fusionistas dijese tal enormidad en las Cortes, quedaría desacreditado ante el país. Bueno es que se haga política; pero cuando con ella se lastima el honor de un partido que merece toda la confianza de la Corona y del país, es, más que lamentable, imprudente el juego. Entre tanto espérenmos á ver en que quedan esas bravatas de D. Práxedes y su partido.

P.

## Saludable enseñanza

Por fin se ha ajustado un armisticio entre Grecia y Turquía, con objeto de dar espacio al ajuste de la paz definitiva.

El Sultán, que no hizo caso de la mediación de las grandes potencias, ha cedido á la imposición de una sola de ellas, Rusia.

Ya lo dijimos en nuestro último artículo acerca de la cuestión de Oriente: el gobierno otomano hará caso omiso de las resoluciones del titulado concierto europeo, porque conoce perfectamente que no hay tal concierto y no cederá, sino á la imposición de cualquier potencia aislada, como Inglaterra ó Rusia.

Nuestras predicciones se han visto confirmadas; pues apenas ha hablado resueltamente Rusia, el Sultán cedió.

Las condiciones de esa paz creemos se reduzcan á que Grecia pague una indemnización de guerra, más ó menos crecida, al imperio otomano y á que reconozca además la autonomía de Creta, renunciando á sus pretensiones anexionistas. Probablemente también tendrá que hacer algunas concesiones en los tratados de navegación, comercio, extradiación, etc., á su afortunada rival.

La rectificación de fronteras que pretende Turquía, con objeto de que parte de la Thesalia vuelva á su dominio, no es posible que potencias cristianas se la otorguen: á lo sumo tolerarán una ocupación temporal del territorio que han invadido sus tropas, hasta que Grecia pague la indemnización de guerra.

De todas suertes, lucida ha dejado á Grecia la *Etniké Hetairía*, esa poderosa sociedad secreta que todo lo domina en aquel país, desde el Rey hasta el populacho y que es la verdadera culpable de la lucha innecesaria á que lo lanzó sin la preparación debida, ni probabilidades de éxito.

Una sangría copiosa al extenuado tesoro helénico, la renuncia á la anexión de Creta, la demostración de la insuficiencia de sus medios de acción para jugar un papel de importancia en la península de los Balcanes, colocándola en situación inferior á Serbia y Bulgaria y por último el aplazamiento indefinido de la realización de sus ideales, hé aquí lo que ha sacado Grecia por haber prestado oído á sus demagogos, dignos descendientes de los que la perdieron en la Edad Antigua y la volvieron á perder en las postrimerías del imperio bizantino.

Un ejemplo lleno de saludables enseñanzas ofrecen los sucesos de que Grecia acaba de ser teatro. ¡Ojalá que sean de algún provecho á ese pueblo, digno de mejor suerte! ¡Plegue á Dios que sirvan de escarmiento á otras naciones meridionales, propensas á los mismos errores y entre las que, por desgracia, puede contarse á la española!

G. A.

## Ecos de Canarias

El señor Ministro de la Gobernación,

á instancias del Diputado á Cortes señor Poggio y Alvarez (D. Pedro), ha solicitado de su compañero el de Hacienda un crédito extraordinario para la reparación del cable entre la Palma y Garachico (Canarias).

El expediente instruido al efecto, ha sido preciso que lo informe el Consejo de Estado y en aquel alto centro se encuentra con dicho fin, pues así se le ha pedido con el carácter de urgente.

Hoy es el día designado para que dé su informe aquel alto centro, y si como de esperar es favorable, para el 20 del actual estará en aguas de Canarias el vapor que ha de llevar á cabo dicha reparación que interesa mucho á aquella isla, y seguramente se lo agradecerán al celoso Diputado por aquel distrito que no deja de trabajar hasta conseguirlo.

Se ha presentado en Fomento, y está tramitándose con la mayor urgencia, debido á la gestión del Sr. García Beltrán, un proyecto de tranvia eléctrico para Tenerife.

Con tan poderosa ayuda es seguro que pronto estará aprobado dicho proyecto.

Continúa en estudio el muelle de Rivera de Santa Cruz de Tenerife.

Se activa en la Junta consultiva el informe del proyecto de la carretera de San Marcos á Icod.

Aprobado hace bastantes días el presupuesto para el estudio de la carretera del Pinito, ha vuelto á interesar al señor Beltrán al Sr. Paz Peraza la mayor actividad para que se haga el proyecto de campo y gabinete de la citada carretera.

Terminó bien el año 1896 para Tenerife y no empieza peor el año 1897 para dicha isla.

Lo que deben pedir los amantes de Canarias es que dure mucho tiempo en Fomento el Sr. García Beltrán, que no lo perderá el Archipiélago.

El día 8, se celebró la subasta de la carretera de Barranco Hondo, variación del antiguo proyecto de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava, siendo adjudicada al Sr. Ballester y Martí en 144.459'20 pesetas.

El Consejo de Estado ha dictaminado favorablemente el expediente de crédito extraordinario para la recomposición del cable entre la Palma y Garachico (Canarias), asunto en el que ha trabajado hasta lograr este feliz resultado el Diputado á Cortes por aquel distrito D. Pedro Poggio y Alvarez.

(De La Lealtad).

## Desde la Laguna

Para aminorar, en lo posible, los desastrosos efectos de la derrota que los fusionistas experimentaron en las últimas elecciones municipales, tanto en Icod como en esta antigua ciudad de los Adelantados, han apelado sus notarios directores á procedimientos destinados á fingir una vitalidad de que carecen.

El asombro que causó en la opinión pública ver las exiguas fuerzas que les restan en ambos pueblos, después de una dominación tan larga como dictatorial, quieren borrarlo los leoninos de nuevo y viejo cuño con golpes de efecto pasajero que bien saben ellos que en definitiva no es posible que prevalezcan.

En Icod han apelado al sistema *terremotil*, válganos la frase, de las denuncias, llevadas al último límite. Jácense de poseer algunas influencias en los Tribunales con las que poder molestar á sus adversarios y añaden que el que tiene padrino Alcalde puede

ir todos los días á juicio. Nosotros que no hemos perdido la fe en el poder judicial, creemos que esas jactancias son una de tantas portuguesadas que han sacado de sus íntimas relaciones con los algarbeños de Las Palmas.

En esta ciudad de la Laguna, como han tenido la sartén por el mango en la lucha electoral y han podido hacer mangas y capirotes para sacar algún concejal, no sabemos que hayan acudido á los Tribunales; aquí han apelado á que el Ayuntamiento suspenso, que entró por ministerio de la ley á hacer las elecciones y que debió cesar, desde que se verificó el escrutinio el 13 de los corrientes, siguiese actuando hasta antes de anoche, contra lo dispuesto en la ley, faltando á lo preceptuado por el Ministro de la Gobernación en reciente Real Orden de Abril último, desobedeciendo las intimaciones de la superior autoridad administrativa de esta Provincia y el requerimiento de los concejales que debían estar ocupando sus puestos, han seguido tan campanas al frente del Municipio, incurriendo en la comisión del delito de prolongación de funciones y exponiéndose á un nuevo procesamiento.

Lo esencial para estos leoninos era desvirtuar por de pronto la derrota electoral con un golpe que sus directores creen de efecto; hacer alarde de que no están quebrantados por el vencimiento y ánte esos deseos no han titubeado en correr los riesgos de un nuevo procedimiento criminal, sin recordar que tanto vá el cántaro á la fuente que al fin se rompe.

Como al fin y á la postre no podía prevalecer ese abuso, ni seguirse tolerando ese acto de violencia, el efecto que han querido causar en la opinión y en el decaído ánimo de sus adeptos les ha salido contraproducente, lo mismo que resultarán á sus correligionarios de Icod esas ridículas denuncias.

No era posible que una autoridad de los conocimientos y de la energía del Sr. Castañón tolerase por más tiempo el abuso de seguir funcionando el Ayuntamiento suspenso, sin que, mediante los trámites de la ley, cesase antes la suspensión que se le impuso; aquí hay dos cosas esencialmente distintas, á saber: la comisión de un delito cuyo castigo debe encomendarse á los Tribunales y además una cuestión de orden público que incumbía solucionar á la autoridad civil. Para hacer cesar la rebeldía y cumplir leyes y órdenes de Centros y autoridades superiores á unos cuantos concejales que por delegación preside aquí D. Juan Reyes, hizo bien en emplear la administración medios coercitivos, sin aguardar al resultado de la acción lenta del poder judicial.

X.

Laguna, Abril 21 de 1897.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—9'50 n.

En el senado ha ocurrido un incidente gravísimo entre el ministro de Estado y el senador vitalicio D. Augusto Comas.

Este señor y el duque de Tetuán se encontraron en los pasillos del referido edificio, donde sostuvieron una cuestión muy violenta que se fué agriando hasta el punto de que mediaron bofetadas.

Es objeto de muchos comentarios este lamentable asunto.

Madrid 21—10 n.

En el día de hoy han corrido rumores acerca de noticias llegadas de los Estados Unidos y referentes á la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

En la sesión celebrada por el senado ha comenzado á tratarse dicho asunto á última hora, poco antes de suspenderse la sesión, afirmándose que dicha declaración fué votada por el senado de Washington.

Madrid 21—10'15 n.

Varios senadores que estaban presentes cuando tuvo lugar la reyerta entre el Sr. Ministro de Estado y el senador Sr. Comas, separaron con grandes esfuerzos á los contendientes.

También consiguieron evitar que el hijo de D. Augusto Comas, que se hallaba delante, interviniera en tan enojoso lance.

Cuando les separaron, el duque de Tetuán se marchó acto continuo á su despacho, donde redactó la dimisión de la cartera de Estado que presentó inmediatamente y la cual le fué aceptada por el Presidente del Ministerio, así que se enteró de la cuestión habida.

Madrid 21—10'40 n.

Como era indudable, dado lo grave del suceso ocurrido en el Senado, no será posible arreglarle satisfactoriamente.

El Duque de Tetuán ha designado para que le representen, á los señores D. Buenaventura Abarzuza y D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Los padrinos nombrados por el señor Comas son el duque de Sexto y el Teniente general D. Antonio Molto y Diaz Berrio.

Al Duque de Tetuán le sustituirá en el ministerio de Estado el actual Subsecretario.

Madrid 21—11 n.

Se ha recibido telegrama oficial dando cuenta de lo sucedido en el Senado de los Estados Unidos con la cuestión cubana.

Después de discutida la proposición que pedía se declararan beligerantes á los insurrectos, fué puesta á votación, habiendo tenido veinte y tres votos favorables á la declaración y trece contrarios.

Madrid 21—11'15 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'20.

Id. id. exterior, á 78'55.

Id. amortizable, á 77'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'25.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 32'65 por £.

París, vista, á 30'00 por 100 P.

Madrid 21—11'30 n.

El Presidente del Consejo de Ministros cree que aún cuando el reconocimiento de la beligerancia sea algo grave, no se llevará á efecto, porque en último caso el Presidente de la República interpondrá su veto.

Añade el Sr. Cánovas del Castillo

que, caso contrario, los buques españoles tendrían el derecho de visita sobre las naves que sospecharan llevar auxilio á los insurrectos y harían uso de él privando á estos de los recursos que sin la beligerancia pueden recibir con menos dificultad.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

**CRÓNICA**

Nuestro ilustrado colega de la Corte, *La Lealtad*, correspondiente al día 7 del actual, trae un magnífico retrato de nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. D. Lorenzo García Beltrán, acompañado de una descripción biográfica de dicho señor, la cual reproducimos con gran satisfacción, por tratarse en ella de una personalidad tan justamente estimada en Tenerife, como es la del señor García Beltrán, á quien debe y quiere tanto la isla que le vió nacer.

Dice así:

«Retrato del día.—Honramos hoy nuestro periódico con el retrato del ilustradísimo Magistrado y distinguido Secretario particular del excelentísimo señor Ministro de Fomento, que por todos conceptos es digno de nuestro sincero y modesto aplauso.

Los hechos pasados de su vida, desde la época en que comenzó sus estudios en La Laguna (Canarias), justifican su actual merecida posición, pues su provechosa labor académica, primero en Tenerife, y después en la Universidad central, donde obtuvo los dos grados de Licenciado en Derecho civil y canónico y administrativo, eran notorios antecedentes que auguraban los señalados triunfos por él obtenidos en la Administración y en la Magistratura.

Apenas salió de las aulas universitarias, entró como pasante en el bufete del eminente juriconsulto é ilustre hombre público el Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, y bien pronto obtuvo la absoluta confianza del actual señor Ministro de Fomento, que le confiaba el despacho de pleitos de importancia y la asistencia á las vistas, donde se conquistó un nombre como polemista y hombre de ciencias, llevándolo más tarde en su compañía como Secretario á todos los centros que la política le encomendó: á la Fiscalía del Tribunal Supremo, al Ministerio de Gracia y Justicia, al Consejo de Estado y dos veces al Ministerio de Fomento. Nada más elocuente que esto para convencerse de los excelentes servicios por él prestados; pero si esto no bastase, diremos que todo el mundo conoce la Secretaría particular del actual Ministro de Fomento por la seriedad, actividad y complacencia con que allí se procura complacer, lo mismo á los amigos que á los adversarios políticos.

En la actualidad, tiene el Ilmo. Sr. D. Lorenzo García Beltrán categoría de Magistrado de Audiencia territorial, y como es joven, laborioso, y tiene talento, no tardaremos en verle ocupando ese mismo cargo en el Tribunal Supremo. Varias veces ha tenido ocasión de entrar en la política. Cuando hubiera querido le hubiese dado un distrito en la Coruña, su jefe, pero sin duda no ha entrado esto en sus aspiraciones, y ni él lo ha pretendido, ni lo aceptó si se lo ofrecieron.

La cualidad más característica del Sr. Beltrán, es su excesivo amor á Tenerife, en cuya isla, en la villa de la Orotava, nació. Todos sus esfuerzos en favor de su país son incomparables; las constantes noticias dadas por *La Lealtad* sobre mejoras por él conseguidas para su isla, son testimonio de lo que decimos, y aquella tierra quiso ya dos veces premiar sus excelentes é importantes servicios enviándole el acta de Diputado para que les representase en el Parlamento, y en ambas ocasiones declinó tal honor.

Dentro de breves días se verificarán las pruebas oficiales de la grúa Titán para las obras del puerto.

Ha sido declarado reglamentario para los jefes y oficiales del Ejército y alumnos de las academias militares, el guante gris de gamuza ó algodón, en

sustitución del blanco, que se reservará para los días en que se vista gala.

Es casi seguro que la nueva Sociedad *Sport Club de Tenerife*, contará dentro de poco tiempo con un Velodromo con todas las necesidades modernas y construido *ad hoc* por la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas.

En estas últimas noches, y en reunión celebrada entre la Junta Directiva de la primera Sociedad y representantes de la segunda, quedaron acordadas las bases de la contratación.

Como el ciclismo es cada día mayor entre nosotros, la edificación del Velodromo es de necesidad para los aficionados, y muy de utilidad para esta Capital, que contará así, con un nuevo é importante centro de recreo.

El capitán de navío Sr. D. Salvador Rapallo, tan conocido como apreciado en esta ciudad, ha sido nombrado comandante del acorazado guarda-costa *Victoria*.

Por conducto del Ministro de Marina, se ha consultado por el Gobierno al ilustrado capitán de Infantería de Marina, D. Angel Villalobos, Gobernador que ha sido hasta hace poco tiempo de la factoría de Río de Oro, si en ésta hay elementos suficientes para que sean deportados allí los anarquistas catalanes condenados al destierro.

Según hemos oído, el Sr. Villalobos, ha informado en sentido negativo: la vida en Río de Oro ha de hacerse constantemente dentro del fuerte que defiende la factoría, que es con frecuencia objeto de agresiones por parte de los moros, siendo esto causa de que fuera de aquella ni puedan cultivarse terrenos ni establecer ninguna clase de industrias ó medios de vida, necesitándose además, aumentar considerablemente la guarnición.

En vista de esto, créese se desistirá de enviar á Río de Oro á los anarquistas.

Así lo dice el *Diario de Cádiz*.

Más sobre la *Eléctrica*:

En nuestro número de ayer contestamos á un suelto de nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, del que éste, por cierto, no se ocupa en su editorial de anoche, publicando en cambio un edicto de esta Alcaldía, en que se requiere á los vecinos que consientan á los empleados de la *Eléctrica* hacer en las fachadas de las casas las obras que, para la instalación del alumbrado, sean menester.

Entendemos que éste no es el modo de solucionar el asunto. Conociendo, como conocemos, la cultura y patriotismo de nuestro vecindario, podemos desde luego asegurar que no se ha opuesto, ni se opone, á que la mejora del alumbrado eléctrico se lleve á cabo, sino que, por el contrario, la desea, hallándose dispuesto á favorecer su pronta instalación; pero á lo que ese mismo vecindario se opone, y con ello también nos oponemos nosotros, por ser estrictamente de justicia, es á que por los empleados de la *Eléctrica* se cometan las arbitrariedades que denunciamos en nuestro número de ayer, faltando á los respetos y consideraciones que se debe á la propiedad; esa justísima oposición es, á que causen desperfectos y deterioren las fachadas de las casas, sin indemnizar á sus dueños de los daños causados, ni componiendo, siquiera sea en lo posible, y ya que no por otra, por razón de ornato los aludidos deterioros.

De todo esto culpamos á los empleados y obreros de la sociedad eléctrica; cabiendo también alguna culpa á la misma Sociedad, no solo por la poca inspección que tiene sobre sus empleados, que no ha sabido escoger, sino también por la falta de cortesía con los vecinos, á quienes no se pasa ni siquiera un recado verbal noticiándoles que los empleados van á introducirse en sus domicilios por las azoteas, y á estropearles y destrozarles las fachadas de los mismos.

Y es digno de mención que ningún conflicto ocurriera ni ocurra entre el vecindario y la Sociedad de Teléfonos, con motivo del tendido de la línea, y que en cambio con la *Eléctrica*, cuya misión interesa más al público, se hayan originado los conflictos que la prensa denuncia.

Por todo esto creemos, como decía-

mos ayer, que en vez de haber ocurrido la Sociedad de *Electricidad* á nuestro Municipio, en petición de amenazas, castigos y edictos para nuestro vecindario, le daría más eficaz resultado acudir al mismo directamente y en forma cortés, solicitando el permiso para entrar en las casas, que seguramente no se le negaría é indemnizar á los dueños de los perjuicios que se les causen, á lo cual tienen el derecho más perfecto.

Y ya que nos dirigimos á la sociedad de *Electricidad*, nos cabe hacerle una pregunta. ¿No habría otro procedimiento para colocar los aparatos, distinto del que se está siguiendo, que lucha con la estética y la buena ornamentación? Decimos esto porque, á cualquiera que pase por calles en las que hay muchas casas terreras, y vea los postes que en las mismas se están colocando, le parecerá más que está en la Guancha, en las fiestas del santo patrono, paseando entre las plumas dispuestas para ser enramadas, que no por calles céntricas de la Capital de las Canarias.

Esta noche, á las ocho y media, se celebrará en el teatro *Viana*, de la vecina ciudad de la Laguna, la anunciada velada literario-musical á beneficio del asilo de ancianos desamparados conforme al siguiente

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

Primera parte

- 1.º Acto inaugural por D. Hilario del Olmo.
- 2.º *Non posso vivere senza di te* Romanza de baritono, Campana, por el Sr. D. Gabriel G. Landero.
- 3.º Poesías.
- 4.º Romanza de tenor de la zarzuela *El milagro de la Virgen*, Chapí, por el Sr. D. Miguel Feria.
- 5.º Poesías.
- 6.º *Los Suspiros*. Cantabile de Godefroid, J. Barcia, cuerda y piano.

Segunda parte

- 1.º Aria de baritono de la ópera *Il Trovatore*, Verdi, por el Sr. D. Angel Delgado y Herrera.
- 2.º Poesías.
- 3.º *E'morta*, Romanza de tenor, Donizetti, por el Sr. D. Celso Caraveo.
- 4.º Poesías.
- 5.º *Angelo d'oro*, canto montanino, A. Rotoli, por el Sr. D. Sergio Logendio.
- 6.º *Le dernier amour* Troba, J. Barcia, cuerda y piano.

Hemos recibido la visita del periódico *España*, nuevo diario católico tradicionalista que ha comenzado á publicarse en Las Palmas.

Le deseamos prosperidades y dejamos establecido el canje.

En obsequio á los marinos de los barcos de guerra *Nautilus* y *Melpomene*, tocará esta noche de 9 á 11 en la plaza de la Constitución, como habíamos anunciado, la banda de música de la Sociedad *La Benéfica*, conforme al siguiente programa:

- 1.º Himno holandés, Marsellesa y Marcha Real Española.
- 2.º *La Gracia de Dios*, pasa calle.—R. Roiz.
- 3.º *Miosotis*, Valses.—C. Sowthian.
- 4.º *La Guispuzcoana*, Mazurka.—E. Erviti.
- 5.º *Marcha Húngara*.—Vilbac.
- 6.º *Las Flores*, Tanda de valses.—Wadteuffel.
- 7.º *Cádiz*, paso-doble.

Distribución de agua para el abasto público en 6 de Mayo de 1897:

	Horas
Fuentes . . . . .	8
Aguada . . . . .	5
D. Antonio Hernández, San Francisco de Paula. . . . .	1
D.ª Candelaria Morales, Consolación . . . . .	1
» Concepción González, Jesús Nazareno . . . . .	1
D. Pablo González Ball, id. . . . .	1
» Lorenzo García del Castillo, Castillo . . . . .	1
» Emilio Fernández Oliva, id. . . . .	1
» Francisco Hernández, id. . . . .	1
» Miguel Renshary, id. . . . .	1
D.ª Olimpia Arozena, Callao de Lima . . . . .	1
» Teresa Bueno, id. . . . .	1
D. Cleto Hernández, Méndez Núñez . . . . .	1

> Isidoro Hazera, Antequera.	1
> Julián Rodríguez Pastrana, Luz	1
> Domingo Porcel, Norte.	1
> Miguel Soto, T. Power.	1
> José Arozena, id.	1
Depósito.	7
<b>Total.</b>	<b>36</b>
DIA 7	
Fuentes.	8
Cuartel de Infantería.	4
D. Pedro Ravina, Norte.	1
> José Larena, San José.	1
> Carlos Rossi, id.	1
> José Díaz Llanos, Tigre.	1
> Emilio Martín, San Roque.	1
> Joaquín Bovilla, Sta. Rosalía.	2
> Eduardo García, id.	1
D.ª Estanislao Alberto, id.	1
D. Maximiliano Lohor, S. Franc.º	1
> Juan Escribano, S. J. Bautista.	1
> Aureliano Martín, Castillo.	1
Sociedad «La Benéfica».	1
Depósito.	11
<b>Total.</b>	<b>36</b>
El encargado, Pascual Tapia.	

**RELACION**

de los objetos donados para el Bazar de las fiestas de Mayo y cuyos productos se destinan al socorro de los heridos de las guerras de Cuba y Filipinas.

(Conclusión)

- D. Santiago Beyro Martín Párroco de la Concepción Laguna.—Un centro cristal blanco con pié de níquel, dos pares jarras cristal canelo y una pilita con un crucifijo.
- D.ª Ana Yanes Rodríguez.—Un magnífico cuadro grande con marco dorado.
- D.ª María Yanes.—Otro id. id.
- D. Francisco Trujillo y señora.—Un par de jarras azules.
- D. Benito Pérez.—Un centro de mesa de bronce y dorado.
- D.ª María López de Vergara de Rodríguez.—Un tarjetero á la filigrana, un tintero blanco de china con adornos dorados, un florero de cristal y una jabornera de níquel y pisa.
- D. Francisco de Armas.—Un porron.
- D. Francisco Lozano.—Una docena de medias negras.
- D. Leopoldo Pedreira.—Una docena libritos de que es autor.
- D. Estéban Brigant.—Media docena polveras con espejo, tres cajas juguetes, dos docenas mecheros para cigarros, media docena de trompos, cuatro piezas encaje, cuatro espejos para bolsillo y una docena corbatas de lazo negro.
- D. Andrés Hernández y Gondrán.—

Tres gruesas paquetes de hilo negro y cuatro cajas sobres.  
D. Agustín Rodríguez.—Dos macetas grandes de pisa verde, seis figuras doradas y dos mantequeras azules y encarnadas.  
La Cruz Roja.—Un juego lavabo fino.  
Sres. Perdomo y Crosa, segunda vez.—Dos botellas cristal blanco y dos cajas jaboncillos y perfumes.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores  
21 DE MAYO  
Fragata de guerra francesa *Melpómene*, de Brest y Funchal, con su equipo, á su consul.  
564-95 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por Elder Dempster y C.ª  
22 DE MAYO  
565-96 Vapor inglés *Ben Lomand*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.

**Registro civil**

Mayo 21.  
NACIMIENTOS  
Dominga Expósito Hernández y Delgado.  
DEFUNCIONES  
D.ª María Dolores Pineda, de Hermigua, viuda, 46 años, Olivera, 6.—Neumonía infecciosa.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Mayo 22.  
*Santo de hoy*.—Santas Rita de Casia y Quiteria.  
*Santo de mañana*.—La Aparición de Santiago Apóstol.  
Cuarto menguante el día 23 á las 8 y 20 m. de la mañana en Piscis. Buen tiempo.  
CULTOS PARA MAÑANA  
PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5½ á 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	758'20
Termómetro á la sombra	22'6
Tensión del vapor	12'8
Humedad relativa	65'3
Viento	N. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	25'0
Id. mínima de anoche	18'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**BANCO DE ESPAÑA**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados:  
1.º Que hasta el día 31 del corriente podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos.  
2.º Que transcurrido este plazo, la Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.  
3.º Que desde el día siguiente al designado para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan.  
4.º Que desde la fecha de este anuncio, la Sucursal admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por ciento Interior, los de la amortizable al 4 por ciento y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no constituidos en depósito; siendo el minimum de percepción por cada factura quin-ce céntimos de peseta. Además, por el descuento de cupones de Deuda perpétua al 4 por ciento interior, se cobrará lo que corres-ponda á un plazo que no baje de treinta días, cualquiera que sea la fecha en que se efectué.  
5.º Que también se admitirán desde luego en negociación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y de Bille-tes hipotecarios de la Isla de Cuba, del mismo vencimiento próximo, así como estos Bille-tes amortizados, estén ó no en depósito, con la bonificación que diariamente se fijará; advirtiéndose, que, tanto del importe de estos cupones como del de los de Deuda perpétua interior al 4 por ciento y Deuda amortizable, se descontará el 1'25 por 100, sobre los intereses anuales de los títulos á que pertenezcan por el impuesto de timbre.  
6.º Que los cupones de títulos deposita-

dos de las expresadas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren hasta el día 31 del actual, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará oportunamente.  
Y 7.º Que para el descuento ó negocia-ción de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguar-do de depósito ó póliza respectiva.  
Santa Cruz de Tenerife 22 de Mayo de 1897.—El Secretario, Juan M.ª de Vidal.

**GUANO QUÍMICO**

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.  
Hijos de Juan Yanes,

**NOVEDADES**

Se acaban de recibir de París, som-breros y capotas adornados para seño-ras y señoritas.  
Tul para velos en varias clases. Idem con bellotas.  
Sombrillas negras y de colores fin de siglo.  
Peinecillos (diademas) de Carey, etc., etc.  
Establecimiento de Antonio Cor-bella, calle de San Francisco núm. 3.

LA  
**T**  
ENCARNADA  
**CERVEZA INGLESA**  
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,  
Elder Dempster & C.º

**HENO**

Los Sres. Elder Dempster & C.ª acaban de recibir una importante parti-da en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

guo había oído, sin duda alguna, toda la conversación, y que aquél, á pesar de la aparente diferencia de edad que él había notado al verle en la sala baja, no podía ser más que Juan Vaubaron, evadido por segunda vez del presidio, ó indulta-do por la clemencia real.

Había hallado, en fin, la confirmación y casi la prueba de esta identidad en los esfuerzos que hizo el desconocido en romper las puertas que le separaban de él, y en la persecu-ción del perro dogo, evidentemente lanzado sobre su pista por su dueño. De todo esto había sacado, en conclusión, que de un momento á otro el ex-presidiario tomaría el camino de París, y que, en cuanto llegara á la gran ciudad, iría segura-mente á casa del doctor Horner á consultar á la sonámbula, á cuyos oráculos parecía conceder una confianza ciega. Era, pues, preciso á toda costa evitar que una circunstancia for-tuita pusiera al padre en presencia de la hija. Era menester, á más, hacer imposible un encuentro peligroso entre Horner y Vaubaron. Para llegar á este doble resultado, lo mejor era hacer desaparecer, durante cierto tiempo, al magnetizador y á la vidente. Suprimiendo así el peligro, se evitaba toda clase de eventualidades. Una vez libre de toda inquietud sobre este punto, Rodille contaba encontrar á Vaubaron y atraerle á un lazo en donde se perdiera otra vez.

Al día siguiente de su vuelta, el miserable fué á la casa del boulevard del Temple, participó á Fritz Horner el resultado desastroso, sin revelarle, no obstante, toda la verdad, y le declaró que su común seguridad exigía una inmediata desa-parición. Esto fué extremadamente desagradable al magne-tizador, pues comprometía sus intereses pecuniarios, y re-sistió de tal modo, que acabó por ceder, dando plenos po-deres á su socio para que hiciera aquello que mejor le pa-reciera.

Después de alcanzada esa primera victoria, Rodille, sin

béis agraderer y bendecir... ¡Adiós, mis buenas gentes... adiós, ¡Sed felices!...

Y sin escuchar las súplicas del marido y de la mujer, que se esforzaban en detenerle, enjugó sus ojos, que la emoción había humedecido, y se alejó rápidamente, con el bolsillo más vacío, pero el corazón más alegre que cuando llegó.

—Pero ¿quién es éste que nos ha salvado?—dijo Mariic cuando el viajero hubo desaparecido en la esquina de la úl-tima casa del pueblo. Maló Guern no respondió al principio, pero luego, de repente, exclamó:

—¡Ya me acuerdo, mujer, ya me acuerdo! Me parecía co-nocer la voz, y ahora la memoria me vuelve por completo y conozco el rostro.

—¿Quién es?—repitió Mariic.

—¡El presidiario evadido que perseguí hace doce años y que me sacó del Penfeld! El número 280.

—¡Sí, sí!... ¡Tienes razón!—dijo la mujer.—¡Ahora me acuer-do! ¡Ah, el buen presidiario! ¡Ha venido á nosotros de parte de Dios! El nos lo ha dicho. ¡Que Dios le acompañe y le pro-teja!... Voy á la iglesia, á llevar una vela para él.

—Eso es—replicó Maló Guern;—anda pronto y lleva dos.

Cuando Vaubaron llegó á Morlaix, tomó pasaje á bordo del *Morlaisien*, pesado barco de vapor que hacía el servicio de las costas de Bretaña y Normandía, transportando al Ha-vre viajeros, animales, legumbres, frutos y toda clase de co-mestibles, y por una suma muy módica ese *steamer* deposi-tó sobre el muelle del Havre á Juan Vaubaron y *Tristán*.

Eran las cuatro de la tarde. El amo y el perro no hicieron más que atravesar la ciudad y tomaron el camino de París. El ex-presidiario contaba caminar á pie y esperaba encontrar de cuando en cuando carros en donde los aldeanos le permi-tieran subir, mediante algunos céntimos.

La noche le sorprendió al llegar á Harfleur. Entróse en la



**HY. WOLFSON**  
MARINA 1.  
CONSIGNATARIO DE VAPORES  
VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan  
Dia 23 Mayo Para Londres via Madeira el vapor **Orotava**  
» 29 » Para Londres via Madeira » **Telde**  
» 6 Junio Para Londres via Madeira » **Wazzan**  
» 12 » Para Londres via Madeira » **Orotava**  
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



VAPORES ESPAÑALES TRASATLANTICOS  
DE  
**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana  
El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el día 27 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>



**African Steamship Company**  
PARA HAMBURGO

El vapor Akassa el 23 Mayo. (Admite carga y pasajeros).

El vapor de gran marcha nombrado

**SUSU**

saldrá de este puerto para los de Garachico, Icod y Puerto de la Cruz en la noche del día 17 del corriente mes, de

donde retornará el día 23 por la mañana con cargamento de frutos que trasbordará al vapor OROTAVA, anunciado para salir este mismo día para Londres.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>



**HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.**

PARA HAMBURGO  
El magnífico vapor

**TUCUMAN**

saldrá el día 30 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Admite 100 toneladas de carga.



**The Union Steam Ship Company's**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON  
El magnífico vapor

**GASCON**

saldrá de este puerto el 27 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Cape Town, Transvaal y Madagascar.  
Saldrá de este puerto del 23 al 24 de Mayo el vapor

**PARAGUAY**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor francés

**CONCORDIA**

saldrá de este puerto el día 31 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE  
El hermoso vapor

**CAMPANA**

saldrá de este puerto del día 27 al 29 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,  
Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

**FOURNEL**

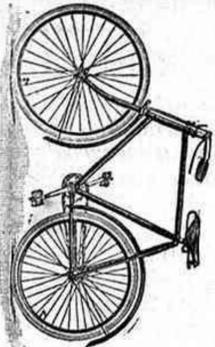
saldrá de este puerto el 15 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.

Plaza del Adelantado.—La Laguna.  
TALLER DE REPARACIONES:  
Paseo de la Marina.—Santa Cruz de Tenerife

**HUMBER Y C.<sup>a</sup> (LIMITED)**  
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

ACCESORIOS Y PIEZAS DE CAMBIO  
VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

Roadster B & 16



DEPÓSITO  
de  
bicicletas  
para alquiler  
y venta.

Ladies' D & 17



**VELOZ SPORT**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

posada del *Ancora de Oro*, y después de haber comido un pedazo de pan, un trozo de carne y beberse una jarra de cidra, se sentó á fumar su pipa bajo la campana de la chimenea.

Lo restante ya lo sabemos.

Dejemos á Vaubaron en la hospedería, en donde la gravedad de la herida de su perro debía retenerle algunos días y reunámonos á Rodille, que también se dirigía hacia la gran ciudad.

Después de haber asesinado á su ex-cómplice, después de haber herido de un pistoletazo al dogo que ya le alcanzaba, el malvado oyó resonar con espanto el toque de somatén, y comprendió que iba á ser cazado y perseguido como un animal feroz. Jadeante á causa de su rápida carrera, furioso del mal éxito de su aventura y por la pérdida enorme que acababa de sufrir, Rodille se preguntó si la suerte que por tanto tiempo le habia sido favorable se volvía contra él, y si después de tan larga impunidad no iba, por fin, á caer en manos de la Justicia.

Empezaba á desesperar, cuando sonó un relincho detrás de una valla, y á pocos pasos de él. Miró hacia donde venía ese ruido y se estremeció de alegría al ver en un campo cercado un caballo que parecía joven y vigoroso.

—¡Vamos—murmuró,—el diablo me lo envía! ¡Y todavía no me han cogido!

Abrió la barrera, y no le costó trabajo alguno apoderarse del caballo, que una cuerda larga y delgada sujetaba á un poste. Con ésta, pasada por la boca, improvisó un bocado y unas riendas, montó sobre el animal, é hincándole las espuelas en los ijares, le lanzó á galope sobre el camino. Cuando aflojaba la impetuosidad de su marcha, Rodille se servía de su cuchillo en lugar de látigo.

En menos de dos horas recorrió cerca de doce leguas, y el caballo, herido y jadeante, caía para no levantarse más.

El fugitivo no se detuvo. Al amanecer hizo su *toilette*, reemplazando el ausente espejo por un arroyo. Se quitó la peluca y las patillas de inglés, se apoderó de una blusa y de un gorro de algodón que estaban secándose en una valla y se los puso. Transformado de esta manera en aldeano normando, subió á un carro y llegó sin ningún inconveniente á Rouen.

En esta ciudad, su traje sufrió una nueva modificación; Rodille exploró un almacén de ropas hechas y fué un elegante de cuarenta años, con una flor en el ojal y el lente en el ojo, quien tomó posesión del cupé de la diligencia de París.

No deseando que le pidieran su pasaporte, el fugitivo echó pie á tierra en el momento en que la pesada máquina, enganchada con cuatro caballos, iba á pasar la barrera. Seguro de que en adelante ninguna sospecha podía llegar á él, entró tranquilamente en París, á pie, por los Campos Eliseos, como un buen burgués que quiere hacer apetito.

Dos horas después llegaba á la calle del Musée y tomaba de nuevo posesión de aquella Agencia y de aquellas oficinas adonde el infortunado Laridon no volvería á aparecer jamás.

VII

Durante las pocas horas pasadas en el carro y en la diligencia, Rodille habia tenido tiempo de reflexionar sobre su situación y de examinar, bajo todas sus fases, los hechos que acababan de ocurrir en Harfleur. Recordó el grito sordo lanzado en el cuarto núm. 10 en el momento en que el escribano acaba de echarle en cara el doble asesinato de la calle del Pas-de-la-Mule, á cuyo reproche habia contestado con un pistoletazo. Se dijo que el habitante del cuarto conti-